



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

ALPHACHLORALOSE PASTA

**RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS**

Junio 2021: 1.3.4. Fecha de vencimiento.  
1.4. Nombre del Fabricante(s) del producto  
1.5: Fabricante(s) de la sustancia activa(s). Lugar de fabricación 2 y 3  
2.1: Modificación de la composición de la familia biocida – Sustancias no activas.  
4.1, 4.2 y 4.3 Tamaños de los envases y material de envasado

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.
2.	Para la renovación de esta autorización se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios derivados del uso del producto en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado.
3.	Las bolsitas en las que se suministra la pasta deben estar correctamente etiquetadas.
4.	Siendo obligatorio el uso de portacebos con cierres de seguridad en la aplicación, se recomienda comercializar el producto junto con el portacebos.
5.	Los envases de los productos para uso por personal profesional y no profesional (público en general) tendrán una capacidad inferior o igual a 1 kg.
6.	En las etiquetas de los envases y en las bolsitas de papel debe figurar la siguiente frase: "No abrir las bolsitas".

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.




Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

b.1 Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma/s
ATENCIÓN	

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

### ALPHACHLORALOSE PASTA

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).  
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.  
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.
12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **24 de enero de 2020**

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

---

ALPHACHLORALOSE PASTA

LA DIRECTORA GENERAL  
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga

ANEXO I

**Resumen de las Características de Producto**

**para una Familia de Productos Biocidas**

ALPHACHLORALOSE PASTA

Tipo de Producto 14

ES/MRF(NA)-2020-14-00681

ES-0021689-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**Parte I.-Primer nivel de información****1. Información Administrativa****1.1. Nombre de la familia**

<b>Nombre comercial</b>	ALPHACHLORALOSE PASTA
-------------------------	-----------------------

**1.2. Tipo(s) de producto**

<b>Tipo(s) de producto</b>	TP14 - Rodenticidas
----------------------------	---------------------

**1.3. Titular de la autorización**

<b>1.3.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización</b>	<b>Nombre</b>	LODI S.A.S.
	<b>Dirección</b>	Parc d'Activités des quatre routes 35390 Grand Fougeray Francia
<b>1.3.2 Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-14-00681	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0021689-0000	
<b>1.3.3 Fecha de autorización</b>	22/01/2020	
<b>1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización</b>	31/12/2022	

**1.4. Fabricante(s) del producto**

<b>Nombre del fabricante</b>	LODI S.A.S.
<b>Dirección del fabricante</b>	Parc d'Activités des quatre routes 35390 Grand Fougeray Francia
<b>Lugar de fabricación</b>	Parc d'Activités des quatre routes 35390 Grand Fougeray Francia



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)**

<b>Sustancia activa</b>	Alfacloralosa
<b>Nombre del fabricante</b>	LODI S.A.S
<b>Dirección del fabricante</b>	Parc d'activités des quatre routes 35390 Grand Fougeray France
<b>Lugar de fabricación 1</b>	Hikal Ltd. T-21. MIDC Industrial area Taloja Raigad district 410208 Maharashtra India
<b>Lugar de fabricación 2</b>	SUNTTON Co. Ltd., Jingyi Road, Xinyi Tangdian Chemical Zone, 221415 Jiangsu China
<b>Lugar de fabricación 3</b>	SAREX, Plot nºN129, N130, N131, N132 & N232, MIDC, Tarapur, 401 506 Maharashtra India

**2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación****2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Alfacloralosa	(R)-1,2-0-(2,2,2-trichloroéthylidène)- a-D-glucofurannose	Sustancia Activa	15879-93-3	240-016-7	4	4
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----	----

**2.2. Tipo(s) de formulación**

Cebo en pasta listo para su uso

**Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)****1. Información administrativa del Meta SPC****1.1. Identificador del Meta SPC**

<b>Identificador</b>	Meta SPC 1
----------------------	------------



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**1.2. Sufijo del número de autorización**

Número	ES/MRF(NA)-2020-14-00681-1
--------	----------------------------

**1.3. Tipo(s) de producto**

Tipo(s) de producto	TP14 - Rodenticidas
---------------------	---------------------

**2. Composición Meta SPC 1****2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Alfacloralosa	(R)-1,2-0-(2,2,2-trichloroéthylidène)-a-D-glucofurannose	Sustancia Activa	15879-93-3	240-016-7	4	4
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----	----

**2.2. Tipo de formulación del Meta SPC**

Cebo en pasta listo para su uso
---------------------------------

**3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia**

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P391 Recoger el vertido  <u>Profesional especializado:</u> P501: uso personal especializado: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. <u>Profesional:</u> P501: uso ambiental doméstico: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC****4.1. Descripción del uso****Tabla 1. Uso 1 –Ratones – Cebo en pasta - Personal no profesional (público en general) - Interior de viviendas**

<b>Tipo de Producto</b>	14 (Rodenticidas)
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Cebo en pasta listo para su uso que contiene alfacloralosa (4%).
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Ratón común ( <i>Mus musculus</i> )  El producto es un rodenticida eficaz para el control de ratones tanto juveniles como adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	El producto aplicado por personal no profesional (público en general) se localizará en el interior de viviendas de uso privado, en portacebos con cierre de seguridad correctamente etiquetados.
<b>Método(s) de aplicación (es)</b>	En portacebos resistentes a la manipulación correctamente etiquetados.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<b>Ratones:</b> Portacebos conteniendo de 10g a 20g de producto por portacebo por cada 3-5 metros (dependiendo del grado de infestación). Alta infestación: de 10g a 20g de producto por portacebo con una distancia de 3 metros entre portacebos. Baja infestación: de 10g a 20g de producto por portacebo con una distancia de 5 metros entre portacebos.  El efecto biocida aparece tras 24 horas de la ingestión del cebo.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal no profesional (público en general).
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Bolsitas de papel: 5, 10 o 20 g. Cartuchos con pistola aplicadora: 50 y 100 g  Las bolsitas de papel son suministradas en: -Envase con bolsita interna en PP o PE: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520, 560g. -Doypacks: 200 y 500 g. -Bote de metal con bolsita de PP: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520, 560g y 1 kg, 1.5 kg.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

	<ul style="list-style-type: none"><li>-Botes de metal: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520, 560g.</li><li>-Cubo de PP: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520, 560g.</li><li>-Bolsa de PP o PE de 40g, 80g, 120g, 160g, 200g, 240g, 280g, 320g, 360g, 400g, 440g, 480g, 520g, 560g.</li><li>- Cajas de cartón (1 a 10) con portacebos precargados (PP o PS) con una bolsita de papel de 10g.</li><li>- Cajas de cartón (1 a 10) con portacebos precargados (PP o PS) con 2 bolsitas de papel de 10g.</li><li>-Cajas de cartón (1 a 10) con portacebos precargados (PP o PS) con 10g o 20g de producto (sin bolsita de papel)</li></ul>
--	---

**4.1.1. Instrucciones específicas de uso**

Véase punto 5.1

**4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.**

Véase punto 5.2

**4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase punto 5.3

**4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Véase punto 5.4

**4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Véase punto 5.5

**4.2. Descripción del uso**



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**Tabla 2. Uso 2- Ratones– Cebo en pasta - Personal profesional - Interior e instalaciones fijas o móviles estrechamente relacionadas con la explotación ganadera**

<b>Tipo de producto</b>	14 (Rodenticida)
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Cebo en pasta listo para su uso que contiene alfacloralosa (4 %)
<b>Organismo diana (incluido el estadio de desarrollo)</b>	El organismo diana es el siguiente:  Ratón común ( <i>Mus musculus</i> )  El producto es un rodenticida eficaz para el control de ratones tanto juveniles como adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	El producto aplicado por personal profesional se localizará en el interior de edificaciones e instalaciones fijas o móviles estrechamente relacionadas con la explotación ganadera, en portacebos con cierre de seguridad correctamente etiquetados.
<b>Método(s) de aplicación(es)</b>	En portacebos correctamente etiquetados.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<b>Ratones:</b> Portacebos conteniendo de 10 a 20g de producto por cada 3-5 metros (dependiendo del grado de infestación).
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal profesional
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Cartuchos con pistola aplicadora: 50 y 100 g  Bolsitas de papel: 5, 10 o 20 g. Las bolsitas de papel son suministradas en: -Portacebos precargados -Envase con bolsita interna en PP o PE: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520 y 560g. -Doypacks: 200 y 500 g -Bote de metal con bolsita de PP: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520, 560g, 1 kg y 1.5 kg. -Botes de metal: 40, 80, 120, 160, 200, 240, 280, 320, 360, 400, 440, 480, 520 y 560g. -Cajas de cartón con 2 portacebos precargados. -Cubo de PP: 40g, 80g, 120g, 160g, 200g, 240g, 280g, 320g, 360g, 400g, 440g, 480g, 520g, 560g.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**4.2.1. Instrucciones específicas de uso**

Véase punto 5.1

**4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

Véase punto 5.2

**4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase punto 5.3

**4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

En la etiqueta del producto deberá figurar la frase:  
"Los envases vacíos, los roedores muertos, los residuos de los cebos y los portacebos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas."

**4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Véase punto 5.5

**4.3. Descripción del uso****Tabla 3. Uso 3- Ratones - Interior de edificaciones y de instalaciones fijas o móviles, en medios de transporte - Personal profesional especializado - Pasta**

<b>Tipo de producto</b>	14 (Rodenticida)
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Cebo en pasta listo para su uso que contiene alfacloralosa (4%)
<b>Organismo diana (incluido el estadio de desarrollo)</b>	El organismo diana es el siguiente:  Ratón común ( <i>Mus musculus</i> ) El producto es un rodenticida eficaz para el control de ratones tanto juveniles como adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	El producto aplicado por personal profesional especializado, incluso cuando se trate de cebo dispensado mediante pistola



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

	aplicadora, se localizará en el interior de edificaciones y de instalaciones fijas o móviles, en medios de transporte, en portacebos con cierre de seguridad correctamente etiquetados.
<b>Método(s) de aplicación(es)</b>	En portacebos correctamente etiquetados
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<b>Ratones:</b> Portacebos conteniendo de 10 a 20g de producto por cada 3-5 metros (dependiendo del grado de infestación).
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Personal profesional especializado.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Cartuchos de plástico PP con pistola aplicadora: 50, 100, 150, 270 y 310 g Cartuchos de metal con pistola aplicadora: 50, 100, 150, 170 y 200 g Bolsitas de papel: 5, 10 y 20 g  Las bolsitas de papel son suministradas en: -Cubo de PP: 1, 2.5 y 5 kg -Cajas de cartón con 2 portacebos precargados con 10g o 20g. -Envases con bolsita interna en PP o PE: 1, 2.5, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 20 kg.

**4.3.1. Instrucciones específicas de uso**

En la etiqueta del producto debe figurar la siguiente frase: *“Uso exclusivo por personal profesional especializado”*.  
Véase punto 5.1

**4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

Véase punto 5.2

**4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Véase punto 5.3

**4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

En la etiqueta del producto deberá figurar la frase:  
*“Los envases vacíos, los roedores muertos, los residuos de los cebos y los portacebos*



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

*deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.*

### 4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5

## 5. Modo de empleo del Meta SPC

### 5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta y síganse las instrucciones propuestas.

Los portacebos cargados deben ser colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto.

Las bolsitas de cebo se colocarán sin abrir en los portacebos.

En la etiqueta del producto deberá figurar la frase: "No dañe el cartucho, ni siquiera vacío"

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Se debe evitar su utilización en aquellas áreas donde existan indicios de resistencia al ingrediente activo. Con el objetivo de prevenir el desarrollo de resistencias, se deberá asegurar la susceptibilidad de los roedores a la alfacloralosa antes de comenzar el tratamiento. Después de la campaña de control, se debería comprobar que se han alcanzado los objetivos previstos.

Se deben realizar inspecciones periódicas de los portacebos colocados (se recomienda tres días después de la aplicación y a continuación una vez a la semana), y reemplazar o rellenar los que hayan sido consumidos por los roedores, dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Eliminar todos los portacebos después del final del tratamiento.

### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

Lávense las manos y las zonas de piel expuestas después de la aplicación del producto y antes de comer, beber o fumar.

Los portacebos deben colocarse de manera segura y en lugares en los que se minimice el riesgo de consumo por otros animales.

Para minimizar el riesgo de envenenamiento primario, el producto no será utilizado como cebo permanente para prevenir la aparición de roedores.

Para minimizar el riesgo de envenenamiento secundario, se deberán buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, y al menos siempre que se supervisen y/o repongan los cebos.

Para evitar las resistencias, es aconsejable alternar cebos que contengan diferentes sustancias activas.

No tirar el producto en el suelo, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No lavar nunca los portacebos con agua.

No disponer los portacebos en áreas susceptibles de inundación.

Contiene un agente amargante y un colorante

### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- La intoxicación puede provocar:
    - Depresión del Sistema Nervioso Central, aunque estimula los reflejos espinales (hiperreflexia, e hiperactividad, seguida por incoordinación, ataxia y somnolencia)
    - Hipotensión, hipotermia e hipoxia agravada por hipersecreción bronquial.
  - Primeros auxilios:
    - Retire a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
    - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos.
- No olvide retirar las lentillas
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón, sin frotar.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

### ALPHACHLORALOSE PASTA

- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
  - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

• **Consejos terapéuticos:**

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- En caso de ingestas superiores a 8mg/kg (200mg/kg del producto al 4%), se administrará carbón activado
- Tratamiento sintomático y de soporte, no existe antídoto específico.

**EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN  
TOXICOLÓGICA  
Teléfono 91 562 04 20**

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse apartados 4.1.4, 4.2.4 y 4.3.4

#### 5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar el producto en su envase original firmemente cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Proteger frente a las heladas.

Mantener alejado de fuentes de fuerte olor.

Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

#### 6. Otra información

A efectos de esta autorización se considera personal profesional aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

ALPHACHLORALOSE PASTA

relacionadas con su explotación.

Se considera uso interior al interior de los edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados.

Se considera uso en los medios de transporte al que se realiza en el interior del propio transporte (de mercancías y/o personas) y nunca en el exterior de los vehículos o en vehículos abiertos.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2021-14-00681

## ALPHACHLORALOSE PASTA

**7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC****7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

<b>Nombres Comerciales</b>	BLACK PEARL PASTA 4 LATIGO ALFA 4 RATOLI ALFA 4 ALFAKILL RATON 4 FLASH PASTE 4 ARKAN 4 RACAN PASTE AF 4 PASTE AF 4 MUSQUIM PASTA 4				
<b>Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-14-00681-1-1				
<b>Nombre común</b>	<b>Nombre IUPAC</b>	<b>Función</b>	<b>NºCAS</b>	<b>Nº CE</b>	<b>Contenido (%)</b>
Alfacloralosa	(R)-1,2-0-(2,2,2-trichloroéthylidène)- a-D-glucofurannose	Sustancia Activa	15879-93-3	240-016-7	4
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

<b>Nombres Comerciales</b>	PREVEXOR ALP PASTE 4				
<b>Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-14-00681-1-2				
<b>Nombre común</b>	<b>Nombre IUPAC</b>	<b>Función</b>	<b>NºCAS</b>	<b>Nº CE</b>	<b>Contenido (%)</b>
Alfacloralosa	(R)-1,2-0-(2,2,2-trichloroéthylidène)- a-D-glucofurannose	Sustancia Activa	15879-93-3	240-016-7	4
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----